INFORME DE EVALUACION
CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. MNSESAMOP049-2018

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN VALLAS DE PROTECCIÓN PARA LOS BARRIOS VICENTE ARAUJO, VILLA URBE, BONILLA Y SAN CARLOS III ETAPA DEL MUNICIPIO DE NEIVA - HUILA"

En la ciudad de Neiva, a los Veintiséis (26) días del mes de Julio de 2018, se procede a emitir informe de evaluación técnica del proceso de la referencia, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN VALLAS DE PROTECCIÓN PARA LOS BARRIOS VICENTE ARAUJO, VILLA URBE, BONILLA Y SAN CARLOS III ETAPA DEL MUNICIPIO DE NEIVA - HUILA" sobre las propuestas presentadas por los oferentes, de la siguiente manera:

A continuación se presenta el consolidado de las propuestas recibidas:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	C.C. / NIT	VALOR PROPUESTA	% VARIACIÓN
1	LIBARDO CONDE LASSO		4.884.664	$353.386.558,75	2,60%
2	JAVIER ORTIZ MARTINEZ		12.135.386	$354.879.375,00	2,19%
3	JAIME AREVALO ROJAS		7.710.008	$354.834.131,25	2,20%
4	IVAN EDUARDO CANO ARIAS		79.521.062	$355.173.146,99	2,11%
5	FELIO GARCIA CARDOZO		12.121.628	$358.291.755,00	1,25%
6	CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS ATC SAS	ALEX FRANCISCO TOVAR CORTES	NIT 813.011.933-3	$357.375.643,75	1,50%
7	CONSORCIO M y M	LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO	7.697.592	$354.656.802,50	2,25%

REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

- **EXPERIENCIA GENERAL**

Persona natural (Numeral 1.1.1 del pliego de condiciones)

Que acredite el título profesional, como Ingeniero Civil y/o arquitecto con experiencia general mínima de CINCO (5) años, contados a partir de la obtención de la tarjeta profesional, que no estén incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y no encontrase en ninguna de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, con capacidad de contratación que le permita presentarse al presente proceso y celebrar el contrato que dé él se derive.

Personas Jurídicas (Numeral 1.1.2 del pliego de condiciones)

"Legalmente constituidas, con Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre, inscritas en cámara de comercio con mínimo CINCO (5) años de antelación contados a partir del cierre del presente proceso, cuyo representante legal ostente el título

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

profesional exigido para personas naturales, que cuente con capacidad de contratación y cuyo objeto social y/o actividad comercial sea o incluya la construcción de obras. Cuando el oferente sea Persona Jurídica (Sociedad, empresa, u organización profesional), se debe dar cumplimiento al Artículo 17 de la Ley 842 de 2003, que constituye: "...2) Responsabilidad de las personas jurídicas y de sus representantes. La sociedad, firma, empresa u organización profesional cuyas actividades comprendan, en, forma exclusiva o parcial, alguna o algunas de aquellas que correspondan al ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines, de sus profesiones auxiliares, está obligada a incluir en su nómina ".

Consorcios o Uniones Temporales (Numeral 1.1.3 del pliego de condiciones)

"Consorcio y/o Uniones Temporales: Acorde con los parámetros legales, será factible cualquiera de las formas de asociación previstas en la Ley, Uniones Temporales. Los proponentes podrán asociarse en cualquiera de las formas o combinaciones que les permita participar entre: personas naturales o personas jurídicas legalmente constituidas y cuyo objeto social les permita contratar con el Estado la ejecución de obras civiles objeto del presente proceso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la ley 80 de 1993. Los integrantes deben de cumplir con las condiciones mínimas exigidas tanto para los naturales como las persona jurídicas. Cuando la propuesta la presente un consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes deberá presentar los documentos técnicos que correspondan a su naturaleza jurídica NOTA: En caso de que el Representante Legal de la Persona Jurídica proponente, o de la Persona Jurídica que forme parte de una de las formas asociativas no ostente el título profesional exigido para las personas naturales, la propuesta deberá ser avalada por un profesional en Ingeniería Civ CONTINUAR EN EL DOCUMENTO DE CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN."

- **DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA-EXPERIENCIA DEL PROPONENTE** (Numeral 3.7 del pliego de condiciones)

Experiencia Específica (Numeral 1.3.1 del pliego de condiciones)

"Experiencia especifica : El proponente deberá demostrar y suministrar información sobre su experiencia , como requisito habilitante : El proponente deberá acreditar el requisito de experiencia requerida por medio del Registro Único de Proponentes RUP, para tal efecto, las personas naturales o jurídicas o uniones temporales o consorcios o cualquier forma de asociación que participen en este proceso, para efectos de verificación de este requisito, deberán acreditar experiencia como se menciona a continuación: Tratándose de proponentes plurales este requisito puede ser cumplido por cualquiera de sus integrantes este requisito puede ser cumplido por cualquiera de sus integrantes. Con base en este RUP, se verificarán los requerimientos que se citan a continuación para el estudio de requisitos habilitantes. Diligenciar Anexo 9..."

Nota: La Alcaldía de Neiva aceptará la inscripción de la experiencia de los proponentes en cualquier otro código, siempre y cuando el objeto del contrato que se registre sea el requerido por la entidad y que corresponda a EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES CUYO OBJETO HAYA SIDO IGUAL O SIMILAR A OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES DEEDIFICACIONES PUBLICAS O PRIVADAS.

- **FACTOR DE PONDERACIÓN**

 - **Anexo 16 Formato de certificado para acreditar factores de calidad objeto de ponderación**

El Municipio otorgará un puntaje de 500 puntos al o a los proponentes que realicen el siguiente ofrecimiento sin costo para la entidad, mediante oficio firmado por el representante legal del proponente.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

OFRECIMIENTO			MARQUE CON UNA X SI LO OFRECE
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	PUNTOS
TEM 2.09 Suministro y Construcción de losa e = 0.08 m en concreto 3.000 psi. Incluye demarcación de placa completa en pintura tráfico ancho 0.05-0.08 m dos manos para demarcación líneas de baloncesto, Voleibol y microfutbol	M^2	8	50

- **Estímulo a la industria Nacional Colombiana (hasta 10 puntos) (Numeral 1.3.3 del pliego de condiciones)**

ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA (hasta 10 puntos). Anexar certificado de apoyo a la industria nacional. De conformidad con lo consagrado en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003, asignará el respectivo puntaje a los proponentes que acrediten, mediante certificación suscrita por el representante legal (Anexo - Apoyo a la Industria Nacional), que su propuesta oferta bienes y servicios de origen nacional. Para el efecto, se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015. De igual manera, conforme con lo establecido en el parágrafo del artículo 51 del decreto – Ley 019 de 2012, se otorgará tratamiento de bien o de servicio de origen nacional a aquellos bienes o servicios originarios de los países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les conceda el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales. El puntaje se asignará de acuerdo con el siguiente procedimiento: ver Condiciones generales de participación.

- **No registro de multas, clausula penal, incumplimientos en el RUP (hasta 10 puntos) (Numeral 1.3.4 del pliego de condiciones)**

NO REGISTRO DE MULTAS, CLAUSULA PENAL, INCUMPLIMIENTOS EN EL RUP (10 puntos) Se asignarán 10 puntos al proponente que no haya obtenido multas o sanciones en el desarrollo de su actividad. Si el proponente registra multas o sanciones debidamente ejecutoriadas, que le hubieren sido impuestas no se le asignara el respectivo puntaje. En el caso de consorcios o uniones temporales, se restará el puntaje por multas o sanciones que registre cualquiera de sus integrantes. La información sobre multas o sanciones será obtenida del Registro Único de Proponentes de la CÁMARA DE COMERCIO, de conformidad con lo estipulado en la Ley 1150 del 2007, y el Decreto No. 1082 del 2015. En el caso de los proponentes extranjeros que no estén obligados a inscribirse en el RUP, deberán diligenciar el formato anexo denominado Declaración Juramentada de Multas y sanciones.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

EVALUACIÓN DE OFERTAS

PROPUESTA No. 1

OFERENTE: LIBARDO CONDE LASSO
REPRESENTANTE LEGAL:

1 PARTICIPANTES:

INTEGRANTES CONSORIO O U.T.	IDENTIFICACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	MP	PARTICIPACIÓN	VALOR PROPUESTA	% VARIACIÓN
LIBARDO CONDE LASSO	4.884.664		25202-41705CND	100%	$353.386.558,75	2,60%

PROPUESTA ECONÓMICA: CUMPLE

VALOR PRECIOS UNITARIOS ≤ PRECIO UNITARIO PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR TOTAL PROPUESTA ≤ DEL PRESUPUESTO OFICIAL	Que se hayan consignado y ofrecido todos y cada uno de los ítems coincidentes con la descripción, unidades de pago y cantidades de acuerdo al presupuesto oficial detallado que hace parte del presente pliego de condiciones
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2 EXPERIENCIA GENERAL

INTEGRANTES CONSORIO	IDENTIFICACIÓN	FECHA TP / MATRICULA	PARTICIPACIÓN (%)	CUMPLE / NO CUMPLE
LIBARDO CONDE LASSO	4.884.664	20/02/1992	100%	CUMPLE

3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

CON-TRATO	PARTI CIPACIÓN	OBJETO	VALOR CONTRATO	VALOR SMLMV	FOLIO	CODIGO UNSPSC 72121400 - 72141300 - 72153100	CUMPLE	FECHA RUP
324-2015	80%	Construcción cerramiento institución educativa Antonio Baraya sede principal (nueva sede) del municipio de Baraya departamento del Huila	$373.238.366,00	477,75	RUP CON CODIGOS CONTRATOS CONDE LASSO.pdf Pág 55	72121400 - 72141300 - 72153100	CUMPLE	16/07/2018
				477,75				

4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERABLES:

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

4.1 Formato de certificado para acreditar factores de calidad objeto de ponderación:

PROPONENTE	TEM 5.01 Suministro y Construcción losa e = 0.08 m en concreto 3.000 psi.	PUNTAJE
LIBARDO CONDE LASSO	CUMPLE	50

4.2 **Estímulo a la industria Nacional Colombiana:**

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	PUNTAJE
CERTIFICADO	CUMPLE		10

4.3 No registro de multas, clausula penal, incumplimientos en el **RUP**:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	PUNTAJE
RUP	CUMPLE		10

4.4 **TOTAL PUNTUACIÓN:**

CARGO	PUNTAJE
FACTOR CALIDAD	50
ESTIMULO INDUSTRIA NACIONAL	10
NO REGISTRO DE MULTAS	10
PROPUESTA ECONÓMICA	
TOTAL	70

ESTADO TÉCNICO: HABILITADO

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

PROPUESTA No. 2

OFERENTE: JAVIER ORTIZ MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL:

1 PARTICIPANTES:

INTEGRANTES CONSORIO O U.T.	IDENTIFICACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	MP	PARTICIPACIÓN	VALOR PROPUESTA	% VARIACIÓN
JAVIER ORTIZ MARTINEZ	12.135.386		2520241860CND	100%	$354.879.375	2,19%

PROPUESTA ECONÓMICA: CUMPLE

VALOR PRECIOS UNITARIOS ≤ PRECIO UNITARIO PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR TOTAL PROPUESTA ≤ DEL PRESUPUESTO OFICIAL	Que se hayan consignado y ofrecido todos y cada uno de los ítems coincidentes con la descripción, unidades de pago y cantidades de acuerdo al pr supuesto oficial detallado que hace parte del presente plieg de condiciones
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2 EXPERIENCIA GENERAL

INTEGRANTES CONSORIO	IDENTIFICACIÓN	FECHA TP / MATRICULA	PARTICIPACIÓN (%)	CUMPLE / NO CUMPLE
JAVIER ORTIZ MARTINEZ	12.135.386	20/02/1992	100%	CUMPLE

3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

CON-TRATO	PARTI CIPACIÓN	OBJETO	VALOR CONTRATO	VALOR SMLMV	FOLIO	CODIGO UNSPSC 72102900 - 72103300 - 72121400	CUMPLE	FECHA RUP
221 - 2015	100%	construccion de aulas escolares tipo en las instituciones educativas chillurco sede principal, institucion educativa montessori sede antonio narino, institucion educativa liceo sur andino sede alto santa rita del municipio de pitalito		356,00	RUP JAVIER ORTIZ_1.pdf Pág 69	72121400 - 72153100	CUMPLE	04/07/2018

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

1130-2007	100%	Construccion de un polideportivo en la institucion educativa pacarni sede pacarni del municipio de tesalia departamento del huila.		93,54	RUP JAVIER ORTIZ_1.pdf Pág 21	72121400 - 72141300 - 72153100	CUMPLE	04/07/2018
64-1997	100%	Construccion a todo costo del cerramiento de la villa olimpica		220,77	RUP JAVIER ORTIZ_1.pdf Pág 54	72141300 - 72153100	CUMPLE	04/07/2018
				670,31				

4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERABLES:

4.1 Formato de certificado para acreditar factores de calidad objeto de ponderación:

PROPONENTE	TEM 5.01 Suministro y Construcción losa e = 0.08 m en concreto 3.000 psi.	PUNTAJE
JAVIER ORTIZ MARTINEZ	CUMPLE	50

4.2 Estímulo a la industria Nacional Colombiana:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	PUNTAJE
CERTIFICADO	CUMPLE		10

4.3 No registro de multas, clausula penal, incumplimientos en el RUP:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	PUNTAJE
RUP	CUMPLE		10

4.4 TOTAL PUNTUACIÓN:

CARGO	PUNTAJE
FACTOR CALIDAD	50
ESTIMULO INDUSTRIA NACIONAL	10
NO REGISTRO DE MULTAS	10
PROPUESTA ECONÓMICA	
TOTAL	70

ESTADO TÉCNICO: HABILITADO

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

PROPUESTA No. 3

OFERENTE: JAIME A. AREVALO ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL:

1 PARTICIPANTES:

INTEGRANTES CONSORIO O U.T.	IDENTIFICACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	MP	PARTICIPACIÓN	VALOR PROPUESTA	% VARIACIÓN
JAIME A. AREVALO ROJAS	7.710.008		25202-098919CND	100%	$354.834.131,25	2,20%

PROPUESTA ECONÓMICA: CUMPLE

VALOR PRECIOS UNITARIOS ≤ PRECIO UNITARIO PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR TOTAL PROPUESTA ≤ DEL PRESUPUESTO OFICIAL	Que se hayan consignado y ofrecido todos y cada uno de los ítems coincidentes con la descripción, unidades de pago y cantidades de acuerdo al presupuesto oficial detallado que hace parte del presente pliego de condiciones
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2 EXPERIENCIA GENERAL

INTEGRANTES CONSORIO	IDENTIFICACIÓN	FECHA TP / MATRICULA	PARTICIPACIÓN (%)	CUMPLE / NO CUMPLE
CONSTRUCCIONES Y VALORES CONSTRUVALORES SAS	900518211-7	20 de Abril de 2012	100%	CUMPLE

3 AVAL

PROFESIONAL	IDENTIFICACIÓN	NUMERO M,.P	FECHA DE EXPEDICION M.P	CUMPLE / NO CUMPLE	ARCHIVO	COPNIA FECHA EXPEDICIÓN
JAIME A. AREVALO ROJAS	7.710.008	25202-098919CND	19/06/2003	CUMPLE	CEDULA,TP Y LIBRETA_7 Pág 1	09/07/2018

4 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

CON-TRATO	PARTI CIPACIÓN	OBJETO	VALOR CONTRATO	VALOR SMLMV	FOLIO	CODIGO UNSPSC 72121400 - 72141300 - 72153100	CUMPLE	FECHA RUP
270-2010	90%	Construcción de placa y canchas múltiples para el polideportivo central en el casco urbano del municipio de Nátaga - Huila -	$64.515.325,00	108,41	qGG1Jq3mF7_1.pdf Pág 24	72121400 - 72141300 - 72153100	CUMPLE	16/07/2018

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

144-2011	95%	Construcción fase 1 del polideportivo del barrio La Florida, del Municipio de Neiva.	$57.351.746,00	107,08	qGG1Jq3mF7_1.pdf Pág 134	72121400 - 72141300 - 72153100	CUMPLE	16/07/2018
003-2014	100%	Construcción, mantenimiento, adecuación, remodelación de 12 apartamentos, zona comercial, zona social y construcción de polideportivo incluyendo cancha múltiple del conjunto residencial Barlovento, ubicado en el barrio Prado Alto de la ciudad de Neiva Departamento del Huila.	$2.800.582.000,00	4062,02	qGG1Jq3mF7_1.pdf Pág 138	72121400 - 72141300 - 72153100	CUMPLE	16/07/2018
				4277,51				

5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERABLES:

5.1 Formato de certificado para acreditar factores de calidad objeto de ponderación:

PROPONENTE	ITEM 5.01 Suministro y Construcción losa e = 0.08 m en concreto 3.000 psi.	PUNTAJE
JAIME A. AREVALO ROJAS	CUMPLE	50

5.2 Estímulo a la industria Nacional Colombiana:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	PUNTAJE
CERTIFICADO	CUMPLE	20180718094251885_3 Pág 1	10

5.3 No registro de multas, clausula penal, incumplimientos en el RUP:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	PUNTAJE
RUP	CUMPLE	RUP	10

5.4 TOTAL PUNTUACIÓN:

CARGO	PUNTAJE
FACTOR CALIDAD	50
ESTIMULO INDUSTRIA NACIONAL	10
NO REGISTRO DE MULTAS	10
PROPUESTA ECONÓMICA	
TOTAL	**70**

ESTADO TÉCNICO: HABILITADO

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

PROPUESTA No. 4

OFERENTE: IVAN EDUARDO CANO ARIAS
REPRESENTANTE LEGAL:

1 PARTICIPANTES:

INTEGRANTES CONSORIO O U.T.	IDENTIFICACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	MP	PARTICIPACIÓN	VALOR PROPUESTA	% VARIACIÓN
IVAN EDUARDO CANO ARIAS	79.521.062		25202-48421 CND	100%	$355.173.146,99	2,11%

PROPUESTA ECONÓMICA: CUMPLE

VALOR PRECIOS UNITARIOS ≤ PRECIO UNITARIO PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR TOTAL PROPUESTA ≤ DEL PRESUPUESTO OFICIAL	Que se hayan consignado y ofrecido todos y cada uno de los ítems coincidentes con la descripción, unidades de pago y cantidades de acuerdo al presupuesto oficial detallado que hace parte del presente pliego de condiciones
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2 EXPERIENCIA GENERAL

INTEGRANTES CONSORIO	IDENTIFICACIÓN	FECHA TP / MATRICULA	PARTICIPACIÓN (%)	CUMPLE / NO CUMPLE
IVAN EDUARDO CANO ARIAS	79.521.062	21/10/1993	100%	CUMPLE

3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

CON-TRATO	PARTI CIPACIÓN	OBJETO	VALOR CONTRATO	VALOR SMLMV	FOLIO	CODIGO UNSPSC 72121400 - 72141300 - 72153100	CUMPLE	FECHA RUP
890-2011	50%	Remodelación y construcción infraestructura en la institución educativa pablo VI sede principal, municipio de Colombia, departamento del Huila".	$1.795.020.681,30	1522,49	RUP IECA 06-18_2 Pág 10	72121400 - 72141300 - 72153100	CUMPLE	21/06/2018
				1522,49				

4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERABLES:

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

4.1 Formato de certificado para acreditar factores de calidad objeto de ponderación:

PROPONENTE	TEM 5.01 Suministro y Construcción losa e = 0.08 m en concreto 3.000 psi.	PUNTAJE
IVAN EDUARDO CANO ARIAS	CUMPLE	50

4.2 **Estímulo a la industria Nacional Colombiana:**

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	PUNTAJE
CERTIFICADO	CUMPLE	Anexo 17 - Apoyo a la Industria Nacional - SA053	10

4.3 No registro de multas, clausula penal, incumplimientos en el **RUP**:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	PUNTAJE
RUP	CUMPLE	RUP	10

4.4 **TOTAL PUNTUACIÓN:**

CARGO	PUNTAJE
FACTOR CALIDAD	50
ESTIMULO INDUSTRIA NACIONAL	10
NO REGISTRO DE MULTAS	10
PROPUESTA ECONÓMICA	
TOTAL	**70**

ESTDO TÉCNICO: HABILITADO

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

PROPUESTA No. 5

OFERENTE: FELIO GARCIA CARDOZO
REPRESENTANTE LEGAL:

1 PARTICIPANTES:

INTEGRANTES CONSORIO O U.T.	IDENTIFICACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	MP	PARTICIPACIÓN	VALOR PROPUESTA	% VARIACIÓN
FELIO GARCIA CARDOZO	12.121.628		25202-087015 CND	100%	$358.291.755,00	1,25%

PROPUESTA ECONÓMICA: CUMPLE

VALOR PRECIOS UNITARIOS ≤ PRECIO UNITARIO PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR TOTAL PROPUESTA ≤ DEL PRESUPUESTO OFICIAL	Que se hayan consignado y ofrecido todos y cada uno de los ítems coincidentes con la descripción, unidades de pago y cantidades de acuerdo al presupuesto oficial detallado que hace parte del presente pliego de condiciones
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2 EXPERIENCIA GENERAL

INTEGRANTES CONSORIO	IDENTIFICACIÓN	FECHA TP / MATRICULA	PARTICIPACIÓN (%)	CUMPLE / NO CUMPLE
FELIO GARCIA CARDOZO	12.121.628	19/07/2001	100%	CUMPLE

3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

CON-TRATO	PARTI CIPACIÓN	OBJETO	VALOR CONTRATO	VALOR SMLMV	FOLIO	CODIGO UNSPSC 72121400 - 72141300 - 72153100	CUMPLE	FECHA RUP
010-2015	100%	Construcción centro de integración ciudadana altos de satias en el municipio de Algeciras Huila.	$859.628.175	1246,82	RUP FGC JULIO_1 Pág 14	72121400 - 72141300 - 72153100	CUMPLE	11/07/2018
				1246,82				

4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERABLES:

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

4.1 Formato de certificado para acreditar factores de calidad objeto de ponderación:

PROPONENTE	TEM 5.01 Suministro y Construcción losa e = 0.08 m en concreto 3.000 psi.	PUNTAJE
FELIO GARCIA CARDOZO	CUMPLE	50

4.2 Estímulo a la industria Nacional Colombiana:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	PUNTAJE
CERTIFICADO	CUMPLE	OTROS Pág 3	10

4.3 No registro de multas, clausula penal, incumplimientos en el **RUP**:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	PUNTAJE
RUP	CUMPLE	RUP	10

4.4 **TOTAL PUNTUACIÓN:**

CARGO	PUNTAJE
FACTOR CALIDAD	50
ESTIMULO INDUSTRIA NACIONAL	10
NO REGISTRO DE MULTAS	10
PROPUESTA ECONÓMICA	
TOTAL	**70**

ESTADO TÉCNICO: HABILITADO

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

PROPUESTA No. 6

OFERENTE: CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS ATC SAS
REPRESENTANTE LEGAL: Alex Francisco Tovar Cortes CC 12121628

1 PARTICIPANTES:

INTEGRANTES CONSORIO O U.T.	IDENTIFICACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	MP	PARTICIPACIÓN	VALOR PROPUESTA	% VARIACIÓN
CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS ATC SAS	813.011.933-3	Alex Francisco Tovar Cortes		100%	$357.375.643,75	1,50%

PROPUESTA ECONÓMICA: CUMPLE

VALOR PRECIOS UNITARIOS ≤ PRECIO UNITARIO PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR TOTAL PROPUESTA ≤ DEL PRESUPUESTO OFICIAL	Que se hayan consignado y ofrecido todos y cada uno de los ítems coincidentes con la descripción, unidades de pago y cantidades de acuerdo al presupuesto oficial detallado que hace parte del presente pliego de condiciones
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2 EXPERIENCIA GENERAL

INTEGRANTES CONSORIO	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE EXPEDICION RP CAMARA COMERCIO	PARTICIPACIÓN (%)	CUMPLE / NO CUMPLE
CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS ATC SAS	813.011.933-3	129045 04/07/2003	100%	CUMPLE

3 AVAL

PROFESIONAL	IDENTIFICACIÓN	NUMERO M,.P	FECHA DE EXPEDICION M.P	CUMPLE / NO CUMPLE	ARCHIVO	COPNIA FECHA EXPEDICIÓN
JOSE RICARDO OSORIO MOSQUERA	80.505.774	25202-78659 CND	21/09/1999	CUMPLE	Anexo 22 AVAL PROPUESTA_1.pdf	24/05/2018

4 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

CON-TRATO	PARTI CIPACIÓN	OBJETO	VALOR CONTRATO	VALOR SMLMV	FOLIO	CODIGO UNSPSC 72121400 - 72141300 - 72153100	CUMPLE	FECHA RUP
660/2016	49%	"Construcción de tres (3) cubiertas en estructura metálica y obras varias de los polideportivos de los barrios Calixto (mercado campesino), los Andes y el corregimiento del Caguan - municipio de Neiva"	$1.115.343.463	792,68	RUP 26-6_1.pdf Pág 209	72121400 - 72141300 - 72153100	CUMPLE	26/06/2018

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

792,68

5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERABLES:

5.1 Formato de certificado para acreditar factores de calidad objeto de ponderación:

PROPONENTE	ITEM 5.01 Suministro y Construcción losa e = 0.08 m en concreto 3.000 psi.	PUNTAJE
CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS ATC SAS	CUMPLE	50

5.2 Estímulo a la industria Nacional Colombiana:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	PUNTAJE
CERTIFICADO	CUMPLE	Anexo 19 APOYO A LA INDUSTRIA NAL.pdf	10

5.3 No registro de multas, clausula penal, incumplimientos en el RUP:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	PUNTAJE
RUP	CUMPLE	RUP	10

5.4 TOTAL PUNTUACIÓN:

CARGO	PUNTAJE
FACTOR CALIDAD	50
ESTIMULO INDUSTRIA NACIONAL	10
NO REGISTRO DE MULTAS	10
PROPUESTA ECONÓMICA	
TOTAL	70

ESTADO TÉCNICO: HABILITADO

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

PROPUESTA No. 7

OFERENTE: CONSORCIO M y M
REPRESENTANTE LEGAL: Luis Miguel Perdomo Velasco CC 7.697.592

1 PARTICIPANTES:

INTEGRANTES CONSORIO O U.T.	IDENTIFICACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	MP	PARTICIPACIÓN	VALOR PROPUESTA	% VARIACIÓN
LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO	7.697.592	LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO	70202-102299 TLM	50%	$354.656.802,50	2,25%
MARIO ALEJANDRO MURILLO RODRIGUEZ	7.703.733		25202-79029 CND	50%		

PROPUESTA ECONÓMICA: CUMPLE

VALOR PRECIOS UNITARIOS ≤ PRECIO UNITARIO PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR TOTAL PROPUESTA ≤ DEL PRESUPUESTO OFICIAL	Que se hayan consignado y ofrecido todos y cada uno de los ítems coincidentes con la descripción, unidades de pago y cantidades de acuerdo al presupuesto oficial detallado que hace parte del presente pliego de condiciones
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2 EXPERIENCIA GENERAL

INTEGRANTES CONSORIO	IDENTIFICACIÓN	FECHA TP / MATRICULA	PARTICIPACIÓN (%)	CUMPLE / NO CUMPLE
LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO	7.697.592	70202-102299 TLM	50%	CUMPLE
MARIO ALEJANDRO MURILLO RODRIGUEZ	7.703.733	25202-79029 CND	50%	CUMPLE

3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

CON-TRATO	PARTI CIPACIÓN	OBJETO	VALOR CONTRATO	VALOR SMLMV	FOLIO	CODIGO UNSPSC 72121400 - 72141300 - 72153100	CUMPLE	FECHA RUP
052-2011	70%	Mejoramiento y construcción de escenarios deportivos en el municipio de Puerto Salgar - Cundinamarca	$375.465.497,00	490,71	RUP Integrantes_1.pdf Pág 237	72121400 - 72141300 - 72153100	CUMPLE	05/07/2018
2132461	100%	Construcción cubierta y graderías cancha de futbol municipio de Tarqui, departamento del Huila	$446.000.120,00	713,00	RUP Integrantes_1.pdf Pág 273	72121400 - 72141300 - 72153100	CUMPLE	05/07/2018

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

1203,71

4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERABLES:

4.1 Formato de certificado para acreditar factores de calidad objeto de ponderación:

PROPONENTE	TEM 5.01 Suministro y Construcción losa e = 0.08 m en concreto 3.000 psi.	PUNTAJE
CONSORCIO M y M	CUMPLE	50

4.2 Estímulo a la industria Nacional Colombiana:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	PUNTAJE
CERTIFICADO	CUMPLE	ANEXO 19 - APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.pdf	10

4.3 No registro de multas, clausula penal, incumplimientos en el RUP:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	PUNTAJE
RUP	CUMPLE	RUP	10

4.4 TOTAL PUNTUACIÓN:

CARGO	PUNTAJE
FACTOR CALIDAD	50
ESTIMULO INDUSTRIA NACIONAL	10
NO REGISTRO DE MULTAS	10
PROPUESTA ECONÓMICA	
TOTAL	70

ESTADO TÉCNICO: HABILITADO

JAIRO RODRIGUEZ BOCANEGRA
Evaluador Técnico
Secretaría de Deportes y Recreación –SDR

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

RESUMEN INFORME DE EVALUACION
CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. MNSESAMOP049-2018

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN VALLAS DE PROTECCIÓN PARA LOS BARRIOS VICENTE ARAUJO, VILLA URBE, BONILLA Y SAN CARLOS III ETAPA DEL MUNICIPIO DE NEIVA - HUILA"

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	C.C. / NIT	VALOR PROPUESTA	% VARIACIÓN	HABILITADO/NO HABILITADO	PUNTAJE
1	LIBARDO CONDE LASSO		4.884.664	$353.386.558,75	2,60%	HABILITADO	70
2	JAVIER ORTIZ MARTINEZ		12.135.386	$354.879.375,00	2,19%	HABILITADO	70
3	JAIME AREVALO ROJAS		7.710.008	$354.834.131,25	2,20%	HABILITADO	-
4	IVAN EDUARDO CANO ARIAS		79.521.062	$355.173.146,99	2,11%	HABILITADO	-
5	FELIO GARCIA CARDOZO		12.121.628	$358.291.755,00	1,25%	HABILITADO	-
6	CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS ATC SAS	ALEX FRANCISCO TOVAR CORTES	NIT 813.011.933-3	$357.375.643,75	1,50%	HABILITADO	70
7	CONSORCIO M y M	LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO	7.697.592	$354.656.802,50	2,25%	HABILITADO	-

Neiva, el día 26 de Julio de 2018.

JAIRO RODRIGUEZ BOCANEGRA
Evaluador Técnico
Secretaría de Deportes y Recreación –SDR

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva